EXPTE. D- 2285 /12-13

H.C. DEL ... FOLIO 1 ... Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud, realice una campaña de difusión e información sobre las Inmunodeficiencias Primarias (IDP), enfermedades hereditarias que afectan al sistema inmunitario.-

ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs .As.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIP. BS. AS. FOLIO 2

FUNDAMENTOS

Las Inmunodeficiencias Primarias (IDP) son enfermedades causadas por una alteración genética que genera una insuficiencia cualitativa o cuantitativa de algunos de los diversos componentes del sistema inmune. Las enfermedades son poco comunes, aunque que constituyen un grupo muy diverso, con patrones de herencia diferentes en función de cada caso concreto.

Publicaciones recientes han reportado una prevalencia de las IDP de 1 cada 10.000 recién nacidos, la misma puede diferir según los diferentes grupos étnicos y países. En la mayoría de los registros de IDP la Deficiencia Selectiva de Ig A (DSA) se reporta como la más frecuente (1 de cada 700 recién nacidos vivos), seguida por la Enfermedad de Di George (SDG) y la Inmunodeficiencia común variable (IDCV) con 1 de cada 4.000 recién nacidos vivos y 1 de cada 25.000 recién nacidos vivos, respectivamente.

Las IDS se deben a defectos del sistema inmune relacionadas con otras enfermedades de base, ya sean transitorios o permanentes. En general, en casos de IDS se debe solucionar la enfermedad que produce tal compromiso inmunológico pero en muchos casos, las IDS requieren del o de los mismos tratamientos que las IDP y muchas veces el tratamiento debe ser instaurado de por vida.

El diagnóstico temprano de las IDP puede prevenir y disminuir las complicaciones severas y permite la instauración de terapias que pueden curar al paciente. Basado en un diagnóstico molecular, es posible además realizar el consejo genético a los padres acerca del riesgo de tener otro hijo que padezca la misma IDP, permite el diagnóstico de IDP aún antes del nacimiento y, así, establecer la mejor estrategia para tratar inmediatamente al niño afectado, disminuyendo la morbimortalidad.

Las manifestaciones clínicas se presentan con mayor frecuencia en la infancia (durante las primeras horas de vida, segundo semestre de vida y primera infancia) pero también en niños mayores, adolescentes e inclusive en la vida adulta. Las formas de presentación clínica dependen del área inmune comprometida. Pacientes con deficiencias severas, con compromiso celular y humoral, son susceptibles a infecciones por gérmenes comunes y oportunistas. Las deficiencias humorales pueden manifestarse con infecciones frecuentes de la infancia, otitis media, sinusitis, bronquitis, neumonías recurrentes, que en general responden a los antibióticos, pero al suspenderlos se repite el cuadro.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Gérmenes oportunistas o sepsis, meningitis pueden ser también la primera manifestación del huésped con IDP. Asimismo, las IDP también pueden manifestarse como síndromes autoinmunes atípicos, asma grave y citopenias.

La mayoría de las IDP son enfermedades extremamente severas que requieren una rápida intervención terapéutica. Los tratamientos de las IDP pueden dividirse en paliativos o curativos.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. FERNANDO O. ROZAS
Diputado
Bloque Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

RUBÉN ESLAIMAN
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires